

"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Ciudad de México, 04 de octubre de 2017
Boletín núm. 1298

Mezquite Danza Contemporánea, compañía icono de la Comarca Lagunera, llegará a la capital mexicana para celebrar sus 20 años

- Presentará el programa *Sin efectos especiales...XX años* el jueves 5, sábado 7 y domingo 8 de octubre en el Teatro de la Danza del Centro Cultural del Bosque
- Con el objetivo de confortar a las familias afectadas por los recientes sismos, la entrada a todas las funciones de este espectáculo será gratuita
- La compañía es beneficiaria del apoyo Producción Nacional de Danza, realizado con el estímulo fiscal del artículo 190 de la LISR (Efiartes) 2017

Hace dos décadas surgió en la Comarca Lagunera una compañía que, como pocas, ha promovido el desarrollo y apreciación de la danza contemporánea en esa región de la República Mexicana. Es un grupo que ha sabido hurgar en sus producciones coreográficas con autocrítica y reflexión, con el objetivo de lograr danzas sin apariencias superfluas, ni oropel, pirotecnias o propaganda.

“Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”

Se trata de Mezquite Danza Contemporánea, que llegará a la Ciudad de México para celebrar su aniversario en el Teatro de la Danza del Centro Cultural del Bosque. En esta ocasión presentará el programa titulado *Sin efectos especiales...XX años*, el cual podrá disfrutarse el jueves 5 de octubre a las 20:00, el sábado 7 a las 19:00 y el domingo 8 a las 18:00.

Con el objetivo de llevar un mensaje de aliento y confortar a las familias afectadas por los recientes sismos ocurridos en nuestro país, la entrada a todas las funciones de este espectáculo será gratuita.

El maestro Jaime Hinojosa, director de esta agrupación, miembro del Seminario de Cultura Mexicana y acreedor de la medalla “Una vida dedicada a la danza” por parte del Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA), comentó que esta celebración es simbólica porque hacer danza y consolidar opciones académicas en provincia no ha sido tarea fácil.

“Hacer danza, sobre todo contemporánea, en La Comarca Lagunera - donde no existía-, desde hace 20 años, ha sido un acto de fe y de valentía”, indicó el creador, quien formó parte del emblemático Ballet Independiente de 1974 a 1993.

Sobre el programa *Sin efectos especiales...XX años*, el maestro Hinojosa explicó que está integrado por cuatro coreografías representativas del estilo de esta compañía, en las que permea el alto desempeño técnico e interpretativo de los bailarines y los puntos de vista sensibles de los coreógrafos sobre la violencia de género, sueños, sometimientos y también, alegría por la vida.

“Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”

El público podrá disfrutar las piezas de estreno *Restos de luz* de Ruby Gámez, *Fases de un sueño mutuo* de Victoria González (alumna de 4º año de su escuela) y *El mar en jugo* de Pina de Jaime Hinojosa, así como la reposición de *Lo que mi oído toca...* de Mizraim Araujo.

Por lo que se refiere al balance de su agrupación, Hinojosa muestra satisfacción, ya que ha logrado vincular en la zona noreste los esfuerzos regionales mediante residencias e intercambios artísticos, cursos de verano, el Festival de danza contemporánea de La Comarca Lagunera -en su modalidad “por la libre”- y el concurso interestatal de coreografía.

Otro logro alcanzado a decir de quien ha formado parte de algunas comisiones de selección del Fonca, es la consolidación de la Escuela de Danza Contemporánea de Torreón con un nivel de licenciatura para formar bailarines ejecutantes. “El eslogan que te da la bienvenida en un puente dice: Vencimos al desierto, y eso es real, se ha vencido el desierto. En nuestra ciudad se ha encontrado ese mecanismo que brinda una oferta de educación dancística profesional con planes y programas de estudio reconocidos por SEDU y el INBA”.

Finalmente, dijo que uno de los frutos cosechados recientemente fue la obtención del apoyo Producción Nacional de Danza, realizado con el estímulo fiscal del artículo 190 de la LISR (Efiartes) 2017.

---000---